

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EVEREADY ECUADOR C.A.

- 1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disminución de capital y reforma de estatutos de la compañía EVEREADY ECUADOR C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo de 1987, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No.87-2-1-1-01005 del 15 ABR. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 680 L. de I. el 22 de abril de 1987
- 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Harry C. Ridgely Nelson, casado, estadounidense, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente/Gerente de la indicada compañía.
- 3. DISMINUCION DE CAPITAL.- La compañía disminuye su capital social por la cantidad de CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SUCRES, con lo cual el capital social queda reducido a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA SUCRES.
- 4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la disminución de capital se reforma la Cláusula Quinta de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social es de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA SUCRES, dividido en veinticuatro millones quinientos veintiocho mil noventa y siete acciones ordinarias, nominativas, con un valor nominal de diez sucres cada una.

Se introduce además, la siguiente reforma estatutaria:

La Cláusula Vigésima Sexta, que se refiere a la distribución de las acciones.

cnt.

Guayaquil, abril 24 de 1987

Manuel Molina Jalil
 Ab. Manuel Molina Jalil
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
 COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL, ENCARGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....